



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6° piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor/a Público/a Oficial Federal del interior del país con asiento en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe (CONCURSO N° 222, MPD)*, se encuentran reunidos los miembros del Jurado de Concurso. Se deja constancia que asiste en forma presencial el señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país con asiento en la ciudad de General Roca, Dr. Eduardo PERALTA, en ejercicio de la Presidencia, y que participan de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, los/as vocales, señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Dr. Jorge Antonio PERANO; señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Paraná, Dra. Noelia QUIROGA; señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país con asiento en la ciudad de Rosario, Dr. Martín Andrés GESINO y señora Profesora Adjunta interina de la asignatura “Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. María Josefina ROTAECHE, en su carácter de jurista invitada; actuando la suscripta como fedataria. Habiendo el Jurado de Concurso suscripto el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, de lo que resulta: 1°) SEVERO, María Noel (DNI n° 18906898, Reg. N° 12) con cuarenta puntos con sesenta y cinco centésimos (40,65) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO TRECE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (113,65); 2°) BUSTOS RUIZ, Santiago (DNI n° 32053919, Reg. N° 11) con treinta y un puntos con diez centésimos (31,10) en la evaluación de antecedentes y ochenta puntos (80) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (111,10); 3°) SEVERIN, José Luis (DNI n° 28396192, Reg. N° 1) con treinta y siete puntos con cincuenta centésimos (37,50) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y ocho puntos (58) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y CINCO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (95,50); 4°) EUSEBIO, María Silvina (DNI n° 28534428, Reg. N° 30) con treinta y tres puntos (33) en la evaluación de antecedentes y sesenta puntos (60) en la oposición; se la califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS (93); y 5°) OJEDA, Bruno Agustín (DNI n° 31676793, Reg. N° 17) con treinta y dos puntos con veinticinco centésimos (32,25) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y ocho puntos (58) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (90,25).-----

USO OFICIAL

No siendo para más se da por finalizado el acto; previa lectura y una vez suscripta la presente por el señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país con asiento en la ciudad de General Roca, Dr. Eduardo PERALTA, se remitió por correo electrónico a las casillas oportunamente denunciadas por los/as vocales Dr. Jorge Antonio PERANO, Dra. Noelia QUIROGA, Dr. Martín Andrés GESINO y Dra. María Josefina ROTAECHE, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la misma, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil veintiséis.

Eduardo PERALTA
Presidente

Fdo. Yamila Fredes. (Sec. Letrada)